

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10275** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de Rueda (Valladolid).*

REF.: MC-0069/2023 (INTEGRA-AYE) VA

D<sup>a</sup> María Jesús Díez de la Hoz (\*\*8828\*\*) y D. Pablo Manuel Díez de la Hoz (\*\*8361\*\*) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de un aprovechamiento ya autorizado, expediente de referencia CP-11083-VA, a favor de D. Miguel Rojo López, D. Nicolás Rojo López y D. Paulino Díez Gómez, con destino a riego de 29,7382 ha, un caudal máximo instantáneo de 31,71 l/s y un volumen máximo anual autorizado de 178.429 m<sup>3</sup>, en el término municipal de Rueda (Valladolid).

Con la modificación solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, aumentar la superficie de riego hasta las 30, 5111 ha en rotación dentro de un perímetro de 46,4252 ha. Todo ello, sin aumentar el volumen máximo anual solicitado (178.429 m<sup>3</sup>).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 130 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 350 mm de diámetro entubado situado en la parcela 34 del polígono 8, en el término municipal de Rueda (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 30,5111 ha en rotación dentro de una superficie de 46,4252 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
10033	8	Rueda	Valladolid
20033	8	Rueda	Valladolid
34	8	Rueda	Valladolid
32	8	Rueda	Valladolid
10	8	Rueda	Valladolid

El caudal máximo instantáneo es de 32,07 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 178.429 m<sup>3</sup>. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 90 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que

tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0069/2023 (INTEGRA-AYE) VA En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 18 de marzo de 2024.- El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240012309-1